



Ajuntament
de Manises

Estimadas familias,

Dada la situación de alerta sanitaria en que nos encontramos, la Conselleria de Educación ha tomado la determinación de dar un vale al alumnado de Educación Infantil y Primaria poseedor de la beca A de comedores escolares (20 puntos) para que sus familias puedan canjearlo por alimentos de primera necesidad.

En base a la Resolución de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se establecen las directrices para organizar los servicios sociales de atención primaria con motivo del estado la pandemia del Covid-19, **el Ayuntamiento de Manises, a través de los Departamentos de Educación y Servicios Sociales, va a asumir las ayudas de comedor al resto de alumnado que goza de beca parcial (becas B, C, D, E y F)** y para ello también va a emitir un bono dirigido a las familias beneficiarias de dichas becas. El periodo que cubrirá dicha ayuda es desde el 23 de marzo hasta el 9 de abril de 2020.

Próximamente recibirán información vía telefónica, correo electrónico, carta... sobre cómo deberán gestionar estas ayudas que les va a ofrecer el ayuntamiento. Será el propio ayuntamiento quien les facilite toda la información necesaria que necesitan tener para obtener dicho vale. Las familias NO DEBEN DIRIGIRSE DE FORMA PRESENCIAL a Servicios Sociales, ya que, insistimos, recibirán la información por diferentes medios, así evitaremos que ustedes se desplacen.

Manises, 29 de marzo de 2020